

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

| | |
|-------|------|
| Abril | 2024 |
| Mes | Año |

I.- Datos.

| | | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|
| 1.- Nombre. | NATALIA SOLEDAD MADRID TAPIA | | |
| 2.- Rut. | | | |
| 3.- N° Decreto. | Alcaldicio: Nº1032 19/03/2024 | Imputación: 114.05.96.054.006 | Centro de Costos: Fondos externos |
| 4.- Dirección a la que pertenece. | SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN | | |

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Apoyo profesional de Ciencias Sociales en el marco de ejecución del Programa Quiero mi Barrio Clotario Blest y Santa Rita
- Cumplir con los convenios, plazos y productos que implican los procesos y actividades propias del Programa.
- Representar al Programa en el territorio y apoyar estrategias y/o actividades adicionales que se deban realizar para cumplir los objetivos del Programa.
- Trabajar coordinadamente con los profesionales del equipo regional de la SEREMI, SERVIU y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), en cuanto a los aspectos técnicos y administrativos e informar al equipo regional de la SEREMI, todas las actividades y acciones a implementar y ejecutar por el Programa.
- Coordinar y ejecutar las acciones necesarias para el levantamiento de la información urbana y social que se requiera.
- Realizar el trabajo en terreno para concretar actividades y/o acciones necesarias con la comunidad, establecidas por el Programa e informar los posibles focos de conflicto que se puedan generar en el territorio.
- Asistir y participar en actividades y reuniones planificadas y convocadas por el equipo regional de la SEREMI, así mismo, participar de instancias de trabajo, jornadas, capacitaciones y reuniones planificadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diseñar y desarrollar el Plan Maestro del Barrio, en directa coordinación con el equipo regional de la SEREMI y con el apoyo del SERVIU- Municipalidad-MDSF.
- Coordinar los estudios de pre-inversiones que solicitan financiamiento del Estado, para definir su rentabilidad social.
- Participar en mesas de trabajo multisectoriales, apoyando la coordinación y colaborando en instancias de diálogo entre los servicios públicos, privados y la comunidad, generando redes que permitan un desarrollo integral del Programa.
- Diseñar e implementar las estrategias Comunicacional, Habitacional y Multisectorial del Barrio.
- Desarrollar y diseñar proyectos del PGO cuando corresponda, PGS y del área multisectorial del Plan Maestro, en directa relación con el equipo regional del Programa, SERVIU, Municipalidad y MDSF.
- Apoyo a la gestión de reuniones, actividades y eventos con la comunidad, dirigidos a la elaboración participativa de proyectos de obras y sociales.
- Acompañamiento a la gestión de la inspección técnica y monitoreo de la ejecución de las obras, hasta el proceso de recepción final, en conjunto con el CVD y el equipo regional de la SEREMI.

- Generar y mantener canales de comunicación permanentes, que permitan informar a la ciudadanía las actividades y procesos que se llevan a cabo al interior del Barrio, como, asimismo, generar y mantener estrategias de vinculación y participación activa de los vecinos durante la ejecución del Programa.
- Desarrollar cada uno de los productos singularizados en la cláusula decimoquinta del presente Convenio de la Fase en ejecución.
- Participar activamente y disponer de toda la información necesaria para la correcta discusión de temas en torno a la MTC y MTR del Programa.
- Entregar la información e insumos necesarios para obtener los RS (Recomendación Satisfactoria), en cada uno de los procesos que el Convenio requiere.
- En general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. Mesa Técnica Comunal, entrega de resultados del diagnóstico compartido.

- Gestionar con encargada del Centro Cultural de Buin, Ximena Zelada, una sala de reuniones para concretar la Mesa Técnica Comunal, **10/04/2024**.
- Elaborar memo convocando a los representantes de la Mesa Técnica Comunal del programa Quiero Mi Barrio Clotario Blest y Santa Rita, para entregar los resultados del diagnóstico compartido, **10/04/2024**.
- Invitar a los representantes de la Mesa Técnica Comunal por medio de correo electrónico, **11/04/2024**.

2. Informe N° 4 Plan Maestro.

- Elaborar informe N° 4 de Plan Maestro, específicamente los ítems: introducción, Índice e deterioro Urbano y Social IDUS, visión del barrio, objetivos plan maestro, imagen objetivo, lineamiento estratégico, iniciativas sociales y su evaluación IDUS, perfiles PGS y estrategia contrato de barrio. Del **01/04/2024** al **10/04/2024**.
- Elaborar y enviar oficio para enviar el informe N° 4 plan maestro a la oficina de partes virtual de la SEREMI de vivienda y urbanismo. **10/04/2024**.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

1. Mesa Técnica Comunal, entrega de resultados del diagnóstico compartido.

- Correo electrónico gestionando con encargada del Centro Cultural de Buin, Ximena Zelada, una sala de reuniones para concretar la Mesa Técnica Comunal, **10/04/2024**.
- Memo N° 324 SECPLA, convocando a los representantes de la Mesa Técnica Comunal del programa Quiero Mi Barrio Clotario Blest y Santa Rita, para entregar los resultados del diagnóstico compartido, **10/04/2024**.
- Correo electrónico y evento Google calendar invitando a los representantes de la Mesa Técnica Comunal, **11/04/2024**.

2. Informe N° 4 Plan Maestro.

- Informe N° 4 de Plan Maestro, específicamente los ítems: introducción, Índice e deterioro Urbano y Social IDUS, visión del barrio, objetivos plan maestro, imagen objetivo, lineamiento estratégico, iniciativas sociales y su evaluación IDUS, perfiles PGS y estrategia contrato de barrio. Del **01/04/2024** al **10/04/2024**.
- Oficio N°72 y correo electrónico enviando el informe N° 4 plan maestro a la oficina de partes virtual de la SEREMI de vivienda y urbanismo, **10/04/2024**.

V.- Observaciones.

No existen.

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo Oscar Contreras Gutiérrez, director de SECPLA en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



Oscar Contreras Gutiérrez
Director SECPLA



Diego Requena Morales
Coordinador del
programa Quiero Mi Barrio